AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.409.070	CONTRATO No.	219 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 31 DE ENERO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo contractual se inició el 12 de enero con plan de contingencia de atención según memorando MEM24-000178/GPU emitido desde la subdirección territorial, donde se determina lo siguiente : ¨En las diferentes sedes de los grupos territoriales es preciso mantener la disponibilidad de los espacios y profesionales para recibir a aquellas personas que viven en centros poblados o zonas urbanas y para quienes sea posible acercarse a las sedes y para quienes se hagan presentes, registrarles dicha acción en planilla de actividades ya que esta será tomada en cuenta como cumplimiento de compromisos del periodo de enero de 20241. Para el registro de esta asistencia a la sede se sugiere el uso de los siguientes códigos por tipo de proceso: a.Reintegración regular: PER1.1.1.1 b. Reintegración especial de justicia y paz: JPPER1.3.1.1 c. Familiares de personas en reincorporación fallecidas: A067_Ps1 d. Reincorporación: SOC_R4309G o SOC_R4309P e. Atención diferencial: PAD PER 1.2 Las modalidades de atención telefónica y virtual están disponibles para continuar los procesos de atención como alternativa a la presencialidad. Para registrar estas atenciones telefónicas o virtuales deben seguirse los parámetros de la asistencia no presencial justificada (Ver instructivo IR-I-17). Para ello es preciso que, en el comité de diciembre, a realizarse el 24 y 25 de enero, se deje constancia en el acta de la situación que justifica las atenciones no presenciales durante este periodo para las personas de los diferentes tipos de proceso asignadas al grupo territorial a través de la categoría “Expensas o viáticos” y a las cuales debe asociarse el comité de diciembre del GT. No es necesario adjuntar el memorando al acta del comité y no se referenciarán listados de participantes. Es por esto que para este mes se realiza atención virtual y presencial desde la sede del GT Tolima, de 75 PR de los diferentes procesos, esto teniendo en cuenta que la vinculación de facilitadores y reintegradores se realiza paulatinamente.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo en el mes de enero estamos a la espera de las jornadas de entrenamiento y preparación para el desarrollo del programa de Reincorporación Integral a través de planes individuales y colectivos .
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se realiza apoyo en el marco de la estrategia de incidencia política, ubicando los equipos que desarrollaran los planes de desarrollo de Chaparral, Roncesvalles y San Antonio, esto con el fin de establecer el plan de incidencia política en estos nuevos gobiernos locales, para que se llegue a dar cumplimiento de lo pactado en los planes de trabajo.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR	Para este periodo nos reunimos con la orientadora comunitaria , consolidando el equipo de trabajo para la planeación de acciones en el GT Tolima, así mismo de manera virtual nos reunimos con la implementadora y enlace de CEDAVIDA encargados de la implementación de agenda territorial en Roncesvalles, dando continuidad para este nuevo año con cierre de la primera fase e inicio de la segunda fase.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para este periodo estamos a la espera de lineamentos del componente económico , por parte del equipo del GT Tolima.
6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para este periodo se realiza los contactos con los nuevos alcaldes de los municipios de Chaparral, Roncesvalles, San Antonio, con el fin de hacer incidencia para estos nuevos gobiernos , de igual forma se programa visita al municipio de Roncesvalles, con el fin de fortalecer la mesa municipal de reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.409.070	CONTRATO No.	219 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 31 DE ENERO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para este periodo se realiza atención virtual , telefónica y presencial , se realizara el envió y la entrega de planillas digitales y virtuales al técnico administrativo.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. Para este periodo se participo de las siguientes reuniones: 15 de enero. Reunión GT coordinación, lineamientos de atención mes de enero. 16 de enero reunión virtual Cedavida 19 de enero reunión ingreso nuevo grupo de facilitadores, atención enero y febrero. 22 de enero reunión inducción atención de los 4 procesos.
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el presente periodo se realiza el envio de solicitud de expensas de 1 y 2da quincena del mes de febrero, asi como el envio de informe de honorarios del presnete periodo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato

LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ
Firmado digitalmente por LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ

LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2024.02.01 09:58:04 -05'00'

NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co